LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

NO. 1318::::*BUENOS AIRES, MARTES* 22 *DE ABRIL DE* 1828

CORREOS.

DIAS DE LAS SALIDAS DE LOS CORREOS.

Para la carrera de Chile el	1	8	16	24
id del Perú, el			10	26
id de Sta. Fé, el			5	19
id de la Banda Oriental y egército nacional	2	9	16	23
id de la Magdalena el				9
id de las Guardias del Sud el....				12
id del Oeste el				15
id de los pueblos del Norte ...				19

EDICTO.

NO habiendose celebrado la junta mandada de los Acreedores de D. Gregorio Lecog, por la escasa concurrencia que hubo de ellos; de mandato el Tribunal de Comercio se citan y llaman nuevamente, para que concurran con sus respectivos documentos a su Sala de Justicia el dia 23 del corriente mes, a las 9 en punto de la mañana; con prevencion que indispensablemente se ha de hacer dicha junta el referido dia, aun que sea con un corto número que concurra, y lo que se resuelva les pasara a los que no asistan, el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 17 de 1828.

7c MERLO.

Se Necesitan.

SANJEADORES para hacer como 20 cuadras de sanja nueva y limpiar viejas 3 leguas de la ciudad. Ocurrase a la calle de la Esmeralda No. 260 frente al 277.

A. 19 3p

Se necesita.

UNA muger acostumbrada a cuidar niños, en la calle de Tucuman N. 26.

A. 19 3c

Se desea alquilar.

UNA casa de 4 a 5 piezas y sin altos; y que no diste mas de 4 cuadras de la plaza. En esta imprenta darán razon: Ab. 19 3p

SE VENDEN

UNA gran quinta de pastos en el bañado de Palermo: se venden dos casas a precios bajos, una en la calle de Maypu bajo el No 219 y la otra con casa esquina y casa para familia en la calle de Talcahuano con el No. 112. El que se interese en lo espuesto ocurran a la calle de las Artes No 9 donde tambien se dán dos mil pesos a réditos bajo hipoteca de fincas y se vende una puerta de esquina de cuatro hojas en muy buen uso con todo herraje. Ab 19 3p

Edicto.

DE mandato del tribunal de comercio se sitan y llaman a todos los acrehedores de D. Jorge Frank para el dia 25 del corriente mes a las 9en punto de la mañana,comparescan en su sala de justicia a la nueva junta que va a celebrarse a virtud de haber evacuado los comisionados la operacion que les fue encargada en la junta anterior. Buenos Aires 18 de 1828.— *Merlo.*

Abril 19 7c

REMATE

De una obra de albañilería en la Universidad.

QUE ha de hacerse por superior disposicion el dia 22 del corriente a la hora de las 12.

Sus detalles ó por menores se veran fijados en la tabla de anuncios a la puerta de la comisaria general de guerra, que esta en el corredor bajo de la casa del superior gobierno en la fortaleza.

Los que quieran hacer propuestas las deben dirijir cerradas a la misma oficina para el dia y hora que arriva se señala en la que se abriran y leeran a presencia de cuantos concurran, y elevadas despues al Superior Gobierno admitira la que halle mas ventajosa.

Buenos Ayres 18 de Abril de 1828.

ALMANAQUE.

ABRIL 22 de 1828.—San Sotero y Cayo, y San Teodoro.

Sale á 6 H. 30 M.—Se pone á 5 H. 26 M.—Tiempo medio, á medio dia solar 11 H. 58 M. 22 S.

Cuarto creciente de la Luna hoy á 1 y 23 de la mañana.

Observaciones Meteorologicas.

D del M	Epocas del Dia	Altura del Barom	Termo interior del Barom.	Termo. exterior á la sombra	Tempe minima del dia.	Igrometro de Daniel ter. ex.	ter. in.	Peso del vapor en 1 pié cub de agua	Direc del Viento abajo	arriba	Cantidad de agua caida.	Estado del atmosfera
19	9h m	30p,29	67	50 5		69 0	50 5	4 135	S			sereno.
	1h t	30p,31	65	62 0	47 5	64 0	47 0	3 694	S.			sereno.
	9h n	30p,33	64	54 5								sereno.
20	9	30 42	66	55 5		64 0	51 0	4 228	OSO.			sere. y nub
	1	30 38	65	61 3	47	64 0	48 5	3 889	variab.			sereno
	9	30 38	64	58 7					ENE			sereno

AVISO,

A MEDIADOS del mes entrante se verificara la abertura del Atenéo que se ha de establecer en la casa que en el dia ocupa el Colegio Argentino, calle de la Florida No. 107 Se invita a los jóvenes que quisiesen seguir el curso del estudio que en él se prescribe, y que queda anunciado anteriormente se sirvan presentarse en dicha casa a recibir los villetes de admicion.

El Colegio Argentino se trasladará algunos dias antes de la abertura del Atenéo a la casa que fué del finado D. Antonio Lézica, calle de Chacabuco No. 19. Ab. 15 6g

AVISO.

LAS personas que necesiten de tres famosos zanjeadores en la calle de la Piedad No. 2 en casa de D. Juan Chra.

As Children's Maid

WANTED a woman who has been accustomed to the management of Children at No 26 calle de Tucuman.

EDICTO.

DE órden del Tribunal de Comercio, se convoca a todos los acreedores del Sr. D. Marcos Rodriguez de Allende para junta que se tendrá en el Salon del Consulado el dia 25 del corriente a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr Cónsul primero Don Pedro Lezica. BARROS.

Ab 19

Aviso.

EL que necesitase un mozo como de 23 años de edad instruido en materia de estancia y de buena conducta, sea para este manejo ú otro que pueda desempeñar; se servirá ocurrir a la calle de Maypú, casa N. 12 Abril 19 3p

AVISO.

SE compran mil a 2 mil vacas de vientre, ganado vacuno a cortar de un rodeo.

Se venden: una quinta y varias casas a precios muy moderaos, recibiendo en pago letras de los SS. Ford y Aguirre

Fondos públicos del 6 por ciento al 45 por ciento de valor, recibiendo en pago onzas de oro selladas a 44 pesos.

Una finca en la calle larga de Barracas con bastante terreno.

Se dan: 50 mil pesos de fondos públicos prestados, por 3 ó 4 meses, abonando un interes mensual.

Ocúrrase al escritorio del corredor de No. D. Felipe Somoza calle de la Florida No. 4.

Ab. 31—4s

Semilla de alfalfa y vino blanco superior.

HAY de venta en casa de A Bardel calle de la Piedad No. 95. Ab. 21—8s

AVISO.

SE vende un coche con muy poco uso y moderno propio para la ciudad con bastante comodidad, con todo un aparejo completo, y un par de caballos mansos. El que se interese por él en esta imprenta dárán razon. Ab. 21 3p

ACADEMIA ARGENTINA.

LOS SS. Ramsay y Hall tienen el honor de anunciar al público que han trasladado su establecimiento a la calle de la Catedral No 91 adonde continuaran enseñando como antes los ramos siguienres, a saver:

El idioma del pais, el escrbiir, aritmética, teneduria de libros, geografia, matemática, álgebra, latin, ingles, frances y dibujo con los principios de la *moral y doctrina cristiana*.

Su motivo principal en la mudanza, ha sido el corresponder en algun tanto, á la confianza y distinguido patrocinio que han recibido de este pueblo ilustrado; dando a su institucion toda la estencion y comodidad de que ecsigen en el dia las circunstancias del pais.

Los dichos preceptores con el motivo de repartir las ventajas que resultan de la subdivision y clasificacion de tareas, han determinado el separar deldepartamento de primeras letras, poniendolo bajo la direccion de un hijo del pais, completamente enterado del sistema de enseñanza mútua, y esclusivamente contraido á él.

La persona que actualmente se halla encargado de este departamento, reune en sí, todas las aptitudes que pueden prometer un feliz ecsito en la empreza: proporcionando á los hijos de familia una bella oportunidad de adquirir los primeros rudimentos de educacion.

Tambien tienen la satisfaccion de prevenir a los interesados, que los Maestros del frances y dibujo son muy aptos y esmerozos en el adelantamiento de sus respectivos discipulos.

La casa presenta mucha comodidad y desahogo para pupilos, y con respecto a su tratamiento, no trepidan en referirse á los padres de los niños que actualmente están en ella.

En fin los dichos preceptores no hán perdonado ni perdonarán medio alguno para realizar los objetos indicados, uniendo en cuanto sea posible, lo útil con lo agradable y levantandoel edificio de la educacion política sobre el único y seguro cimiento de la instruccion *moral y relijiosa.*

Pupilos enteros............	30 ps.
Medios pupilos............	17 " "
Escuela suelta............	6 " "

☞ Los alumnos del frances y dibujo pagarán 2 pesos por cada uno de estos ramos.

Aviso á la Policia.

EL Sr. Gefe del departamento dispondra que los Comisarios y Alcaldes de Barrio cuiden que los Domingos, y demas dias festivos de ambos preceptos, esten cerradas las puertas de las tiendas, y talleres de los menestrales Ab 21.

Sal de Cabo Verde.

SE vende por fanegas, en la calle de la Victoria, No 63, á precio acomodado. Ab. 21 3p

Pago de letras, hoy dia de la fecha.

LOS SS. que tengan letras giradas para Don Santiago Vasques, y aceptadas por D. Felipe Piñeiro, cuyo vencimiento es el 29 del corriente, ocurran al escritorio calle de la Biblioteca No. 130, que serán pagadas en el acto, con un moderado descuento.

Abril 21 3p

Se vende.

UNA mulata de edad como de 16 a 18 años sabe cocinar regularmente. El que se interese por ella puede ocurrir a la calle del Lujan No. 10, del puente del Hospital tres cuadras para el alto y media cuadra para el Rio, dicha calle no tiene salida para el campo. Ab. 19 3p

Se vende ó se alquila.

UNA casa: en la calle de Maypú No 137 darán razon Abril 19 3p

Benito Ramirez.

PROFESOR de la facultad, dentista aprobado por los Prótos medicatos de Madrid, Paris, Coimbra, y ultimamente por el Tribunal de Medicina de esta Capital, ofrece á este generoso público que tantas veces se ha dignado dispensarle sus confianzas en el largo periodo de 18 años, sus servicios en todo lo concerniente á la facultad que profésa desempeñándolo con el esmero y delicadeza que prescrive el arte; pues una de las causas mas poderosas que me impulsan a este repetido anuncio, es, que no solo consecuente a la gratitud de mi reconocimiento en la subsistencia que he disfrutado en tantos años: repito que ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil a un pueblo, del cual depende su subsistencia. En consecuencia ofrece extraer dientes, muelas y raigones, por dificiles que sean de sacar, y con poca incomodidad del paciente.

Arregla las dentaduras desiguales por naturaleza, poniéndolas en el mejor estado de perfeccion, emploma y corrije toda carne en los dientes y muelas, por inútiles que se hallen, pone dientes artificiales con resortes elasticos de uno de nuevo invencion, con la delicadeza y finura que demanda el arte, y dentaduras completas (aunque no haya diente alguno en la boca) con los que podran comer sin la menor incomodidad como con los naturales, no siendo cosa de mayor solidez, corrijiéndose por este medio el gran defecto que su falta ocaciona en la pronunciacion. Tambien tiene varios especificos para correjir y enmendar el mal olor que resulte de la boca, preservando de toda alteracion a encias y del principio escorbútico.

Asi mismo tiene un especifico, el cual es para mantener los dientes blancos con su natural esmante.

El Profesor se lisongéa de la buena acojida que merecerán sus desvelos en la facultad, y por ello es que ofrece no exigir nada de su moderado honorario, hasta que las personas que se dignen ocuparlo, queden completamente servidos, y satisfechos de su trabajo.

La gratitud que és el principal móvil de mi caracter, me hace presentar a el público un elixis el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías: usandolo del modo que a continuacion dirá.

Virtudes y modo de usarlo.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura el que la tenga; lavándose diariamente del modo siguiente: Se tomarán dos cucharadas de agua pura, con las que se mezclarán tres gotas del elixir, hasta seis si hubiere demasiada alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá en la boca, teniendo la precaucion de lavárscla antes con agua sola, si hubiese carie, y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muelas ó dientes; despues de haber hecho lo que queda dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviere la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curandolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad y demaciada molicia que se observa generalmente en ellas, proporcionarles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que ésta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

A el Profesor se encontrará en su casa hasta las diez de la mañana, y por la tarde en la calle de la Florida No. 166.

COR R SPONDENCIA.

Extracto de una carta de Bolivia de 7 de Marzo proximo pasado de un sujeto respetable.

"El mal que se ha hecho á América por un pueril miramiento no queriendo la administracion de Rivadavia, dar á Bolivar la parte general que que. ria tomar en los asuntos del Janeiro; pública y privadamente no mostró sino este interes y deseo; Dorrego es buen testigo de esto. En Lima se juega la misma politica actualmente por que desgraciadamente los ingleses dirigen sin advertirlo la politica de América, pues de los Américanos no veo sino á Bolivar sustraido de esa influencia mañosa y temible. El Libertador con un ojo pre. visor no cuida sino de la union de los Estados y de darles una respetabilidad exterior por una preservacion interior; puedo asegurar á V. que su correspondencia particular no tiene mas que ruegos, consejos y encarecimientos de todo genero por la union de los Estados de América y por el establecimiento de vin. culos para oponerse con vigor siempre á la Europa. Estoy seguro que si el gobernador actual, ó Gobierno tiene cuidado de entablar relaciones sinceras de amistad con Bolivia, y Colombia, habra dado un paso gigante hácia la seguridad de es· y demas Estados de América; si Buenos Aires no hace esto pronto, los demas Estados como Bolivia que quiere bien gustosamente cooperar á esa guer. ra se ven con el camino y pretesto cerrado, y los ingleses procuraran poner obstaculos con su sorda politica."

SS. EE· de la G. M.

He leido con la mas viva emocion de sorpresa, la representacion, y comunicado del Dr. D. Mariano Zabaleta, quinta dignidad del Senado de esta iglesia, que corren impresos en el No. 40 del Liberal; periódico, que todos saben quien lo expensa, y qué interes promueve; y no me puedo indultar del deber de dirigirle algunas ligeras observa ciones, sobre el fundamento que motiva sus quejas y resentimiento: si e te señor se hubiera limitado á representar al Gobierno su pretendido derecho, ó con enunciar sus sentimientos en el seno privado de la amistad, yo habria dispensado este triste desahogo á un hombre á quien tanta violencia infiere la justicia, solo porque interrumpe los pasos de su gigantesca carrera. Mas cuando trata de sorprender la opinion pública con falsedades y razones especiosas, es preciso precaver las consecuencias, é ilustrar aquella. Esta medida la reclama el decoro del Gobierno á quien bruscamente acrimina, y el respeto que es debido á la verdad; siendo esta la que únicamente puede interesar en la materia á los hombres de probidad y de honor, á quienes es por otra parte bien indiferente que los señores Vidal y Figueredo, ocu pen la tercera, cuarta ó quinta dignidad. ¡Ah que graduacion tan magestuosa! no puedo menos que felicitar aqui al inven tor de esta nueva gerarquia eclesiástica. Pero dejemos á un lado esta institucion de nuevo cuño de Senado Eclesiástico, eregido sobre el sepulcro de la ereccion canónica de la iglesia de Buenos Aires, que desapareció en el mismo año que su provincia, y vamos al caso.

El Sr Dr. D. Mariano, exordia su presentacion por el siguiente periodo: *por escala fue, que hallándome de canónigo Diacono mas antiguo en el coro de esta Santa Iglesia Catedral, pasé á la silla última de Dignidad de vacante.* Esta es una verdad que si este señor la hubiese meditado, seria suficiente para convencerse que debia sellar sus labios; porque al recordar que de primer Diacono pasó por escala á la última Dignidad, debió reproducir en su memoria el modo como llegó á obtener el premio Diaconado: ¿acaso fue por escala? ¿entró al Senado de último Subdiacono? ¿no entró por salto, pasando por encima del benemérito finado Planchon, que era Diacono antes que el nombre del señor D. Mariano se registrase en la lista de los eclesiásticos beneméritos, por sus servicios y patriotismo? ¿Como no resistió una colocacion que postergaba al digno Diacono Planchon, y reclamó de su Mecenas Rivadavia, el cumplimiento de esas leyes de escala que tanto clamo. rea? Pero leyes! donde están? dejando á un lado el derecho canónico, que tiene su valor, mientras no lo resista la potestad civil; si registramos nuestros códigos, hallaremos la única ley vigente á este respecto, el año catorce espedida por la asamblea general constituyente, en la que se previene que para las pro visiones eclesiásticas, se tenga en consideracion, no tanto la antiguedad ó escala, cuanto las aptitudes, servicios, y sacrificios prestados en favor de la li bertad de la patria: ley que ciertamente han tenido en consideracion todos los gobiernos al hacer sus presentaciones. En consecuencia ¿como es que el señor Zabaleta se atreve á asegurar, que la escala se ha prevenido constantemente por las leyes, y que la práctica se ha uniformado con estas? Pero al menos la postergacion de que se queja será singular en su clase? Asi deberia creerlo el público al oir sus lamentos y quejas, mas él ha visto lo contrario en todas épocas, y en comprobante de ello apelo á los hechos siguientes.

Cuando el Gobierno Español elevó de un golpe á dignidad Maestre Es cuela al finado Dr. Ramirez, postergando á los Canonigos Belgrano y Roo y á los medio Racioneros, respetó la escala? ¿Cuando el Canonigo de una Ca tedral era provisto para Dean de otra, con postergacion de todos los de aquel Coro, se observaba escala? Se guardó esta en el Deanato del Sr. Picasarri? Cuando los Clerigos ricos, mandaban algunas talegas á los procuradores de la Corte, para pretender las vacantes; y las conseguian, se consideraba la escala? No hizo siempre el Gobierno lo que fué de su agrado? Reconocio alguna vez leyes restrictivas de su Patronato en esta materia? De tantos descontentos y postergados, se creyó alguno con derecho para representar? Yo hubiera deseado ver si el S. D. Mariano en aquella epoca, se quejaba del Rey como se queja hoy de nuestro Gobierno? Pero dejemos la corte de Madrid, cuya marcha nunca debe ser nuestro modelo; y observemos la de nuestros Gobiernos. Cuando el actual Presidente del Senado obtuvo el año 18 el Deanato no pasó por sobre las sillas del Chantre y del Arcediano, que ocupaban los SS Belgrano y Ramires? Cuando D. José Leon Planchon fué presentado para racionero no quedó postergado el Sr. Figueredo? Cuando el finado Chorroarin fué nombrado Canonigo Doctoral no habia en la Iglesia Diaconos y subdiaconos? Cuando este mismo fué promovido á la dignidad de Maestre Escuela con postergacion del Sr. Gomez, se guardó la escala? Cuando se le confirio á este la Canogia no habia Prebendados en la Catedral? Fué observada entonces la escala? Mas para que nos fatigamos en aumentar la enumeracion de los hechos que hemos presenciado todos: cuando el mismo que hoy pretende asirse de la escala; (es forzozo repetirlo) entró al Coro de Diacono, no salvó sus gradas? Como no se detuvo al pie de ella, para subirla por órden? Pues si todos estos son hechos incuestionables, fuera de otro que omito por consultar la brevedad; ¿como queria hoy el Sr. D. Mariano in vocar una escala, que ningun Gobierno ha guardado, y que ningun Canonigo ha repetido? Y sobre todo ¿Como osa decir bajo su firma que el derecho de escala esté reconocido practicamente?

Pero aun dado que fuese una obligacion la rigorosa observancia de la escala, y que nunca hubiese ella sido alterada, ¿porque principio puede aquel Sr. reclamar la preferencia á los SS. Vidal y Figueredo? Ellos eran canónigos prebísteros; antes que él pudiese alimentar la esperanza de ser Diácono, ó racionero, porque al fin las funciones son las mismas, y jamas han renunciado sus sillas como impostoramente lo asegura: si este Sr. tuviese á la vista la representacion elevada a la Junta por los tres canónigos; que su Mecenas y Adonis Don Bernardino, quizó degradar, transformándolos en Diáconos y Subdiáconos; se convenceria que tan distantes de renunciar sostuvieron su derecho á unos beneficios, que hasta aquella época, no se habian considerado en Comision, sino como propiedad sagrada, protegida por las leyes eclesiásticas, y civiles, á unos beneficios vuelvo á decir, que solo obtuvieron, renunciando como renunciaron otros que habian ob. tenido en Concurso; pero sobre todo, si hubiese querido no aventurar una proposicion tan notoriamente falsa, podia haber leido la esposicion al público que hizo el canónigo Figueredo con ocasion de la renuncia hecha por el canóniga Roó; en la que encontraria estas termi. nantes palabras: *si yo me hallase en el estado del compañero* (Roó) *que repre. senta, tambien pediria la gracia, que so. licita* (la jubilacion) *pero felizmente, aun me considero con aptitud para desempe. ñar mis obligaciones y no puedo renun. ciar á mi carrera, por mi voluntad ja. mas abandonaré mi destino, sino en el ca. so que mi sacrificio sea necesario al bien del pais; ó que me obligue á ello la ley, ó la autoridad.*

Y habiendo podido leer, esto el Sr. D. Mariano, como lo ha leido el público puede con sinceridad asegurar que los SS. Vidal y Figueredo renunciaron sus sillas? Si el gobierno por solo egercitar su poder quisiese bajar al Sr. D. Mariano de presbítero á subdiácono y este como era de esperar de su delicadeza, resistiese esta humillacion y no la consintiese; ¿podria decirse, que renunciaba su silla? ¿Si algun dia se le llamaba al seno de la corporacion de la que se le habia separado, querria volver á ella ocupando un lugar inferior al que le correspondia? ¿Consentiria en empezar de nuevo una carrera, en la que tenia ya andado medio camino? ¿Se resignaria á ocupar la quinta dignidad, mientras que los subdiáconos y acólitos actuales, en la misma promocion optasen sillas preferentes? Y pienso que si no le conferian la vacante que hubiese inmediata al último de sus compañeros actuales, él resistiria su reincorporacion. Esta idea es tanto mas fundada, cuanto que ella está sostenida no ya solo por la delicadeza y decoro; sino por esa re. solucion que manifiesta de volver á su retiro; queriendo sin duda seguir las hue. llas que han dejado abiertas, esos mismos á quienes disputa hoy este Sr. la antiguedad y preferencia, atreviéndose á poner trabas al gobierno, en una materia la mas delicada y á negarle la incuestionable, é inalienable perrogativa de pre. sentar á las vacantes los sugetos que á su. ojos sean los mas beneméritos? Si el gobierno no es el que ha de proveer estas, como es que ni el Sr. Gomez, ni el Sr. D. Mariano no se posesionaron de la segunda y tercera dignidad luego que vacaron por el fallecimiento de los Sres. Ramirez, y Belgrano? ¿Porque conti. nuaron poseyendo solo la quinta y cuarta, que eran las que habian obtenido?

La breve esposicion que precede, creo que será suficiente para que el público, á quien ha pretendido alarmar y sorprehender el Sr. D. Mariano; la jus. ticia que corresponde a sus quejas, y quede convencido que este Sr. y no los nuevamente incorporados, es el que ha saltado esas barreras imaginarias de la escala; para abrir su carrera, y continuarla con tanta rapidez cual ninguno; pues que antes de seis meses de haber entrado por salto, al Senado; se vió ya de Dignidad. Mas si el Sr. D. Mariano quiere continuar sus quejas, y comunicados; yo le prometo profundizar mas la materia, analizar con mas exactitud los hechos, y ponerle de manifiesto sus er. rores y sus inexactitudes.

Concluyendo por ahora con decirle que nada es tan ridiculo, y atentatorio como la protesta que asegura, hizo ante el Senado; ella en la epoca de su Mecenas habria sido castigada con una proscripcion legalizada: aun no se ha olvidado la memoria de la que fulminó contra un Provisor, que no se avanzó á tanto: Oh tempora! añadiré solo por final, que el Señor D· Mariano, ha padecido una ligereza imperdonable en suponer que el Gobierno instruido que fué de su oposicion, previno al Presidente del Senado que procediese sin ninguna demora á conferir á los presentados, la institu cion y canonica posesion: esta Señor D Mariano es una falsedad adornada con los ribetes de una consumada mali. cia: el gobierno no dirigió al presidente del senado otro oficio que el de costumbre; y entonces no podia el ni aun sospechar, que V. pretendiese apoyarse en la escala que habia V saltado con tanta serenidad, ni ignoraba que la ley la habia derogado, y acaso caberlo tambien que no podia V. dejar de tener este conocimiento.

El amanuense de la causa Eclesiástica.

SS. EE. de la G. M.

El alcayde del depósito general de Policia, habiendo sido notado de no ha llarse en su destino cuando fue citado ante un tribunal el preso Carlos Degla ne en un remitido subscrito por este: cree ofendida su delicadeza, y el celo que ha contraido al desempeño de su encargo; y en su virtud invita el autor del remitido C. D. á que le justifique esta falta conque le acusa, por el modo y trámites que crea convenientes.—Mientras tanto el acusado hace saber al público á quien lo acusa, que esta es una falsedad que bien pronto será desmentida con el resultado de esta invitacion al falsario y embustero autor de

Francisco Ayala.

LA GACETA.

BUENOS AYRES. ABRIL 22.

JUICIO DE IMPRENTA.

Ha sido acusado por el Ministerio Fiscal el periódico titulado el *Diablo Rosado.* En su consecuencia, con arreglo á la ley de Imprenta, se ha procedido á hacer el sorteo de la lista de los Ciudadanos que deben formar el Jury. Han resultado los Señores D. Fermin Irigoyen, D. Julian Vivar, D. Eugenio Villanueva, y D José Julian Coligado. Por hoy debian prestar el juramento de estilo, para proceder á las demas actos consiguientes.

—

Sabemos que se ha presentado en la capitania del puerto Antonio Rodriguez, patron de la balandra *Primavera* del Paraná, y ha referido lo siguiente:—Que el 11 del corriente fué apresado un buque por una ballenera enemiga sobre la punta de los Olivos, y lo condujeron á la Colonia, donde ha logrado comprar el buque en 450 pesos en plata; y despachado para las Islas se ha dirigido para este puerto donde llegó anteanoche. Dicho buque es de la propiedad de D. Juan Andres Mendez natural de este pais—agrega que el capitan Sotelo y otro individuo mas, fueron apresados el 13 del corriente, y que este último habia comprado el falucho Republicano.

—

Ha anclado en estas valizas anteanoche á las 10, la cañonera No. 10 procedente del Arroyo de la China.

—

Ha dado la vela el paquete ingles *Countess of Chichester*, para Falmouth, con escala en Montevideo, y Rio Janeyro.

CAMBIO.

Especies metálicas en el Janeiro el 2 de Abril.

Onzas de oro....24,000 reis.
Pesos fuertes.....1760 á 1800
Macuquina.........59 premio.
Cobre ....18 á 20 id.
Letras de cambio sobre Londres...............31 á 31½d.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

EN la calle de Suypacha, de San Miguel media cuadra para el Retiro, en la silleteria No. 65, hay de venta a precios equitativos sillas finas pare sa as asiento de madera de varias clases. Tambien las hay con asiento de paja.

Tambien se vende una parida de 250 libras de oro fino del Janeyro, A 23 3p

Se vende,

UN negro jóven con oficio zapatero: el que lo quiera comprar en la calle de Venezuela No. 44 darán razon de sus habilidades. Ab 22 3p

Se vende

EN la calle de Corrientes No 58 una criada de 15 a 16 años, de todo servicio. Ab. 22 3p

AVISO.

SE ha perdido en el teatro un ridiculo de mostasilla El que lo hubiese encontrado, puede entregarlo a su dueña en la calle de San Jose núm. 209 ó en el palco bajo No. 11, en el mismo teatro las noches de funcion, con la seguridad de quo sera bien gratificado. Abril 22 3p

AVISO.

LOS SS que tengan carga para el Salado y quieran tratar, pueden ocurrir a la calle de la Catedal No. 204, en donde vive el interesado que tiene tropa de carretas pronta a viajar por un flete muy comodo. Abril 22 3p

Se venden.

UNA chacra por la mitad de su tazacion; y se alquilan dos piezas en la recoba nueva, No 50. Abril 22 1p

Se Vende á precio moderado,

UN almacen de corto principal, situado en una de las mejores calles de la ciudad; y se dar plazo, dando buenas fianzas. Ocurrase á la botica de D. Carlos Marengo, calle de Florida No. 40. Ab. 22 3p

MR. PALMER

RESPECTFULLY informs his Friends and the Public in general, that he has taken the House No. 13 in the Plaza 25 de Mayo, (occupied for many years by the late Mr. Faunch,) where he intends furnishing Boarders with every thing appertaining to a first rate Boarding House. The Rooms are pleasant, large, and well furnished.

Gentlemen can be accommodated with Breakfast, Dinner, or Tea at separate prices, if they so wish

Hours of Meals.

Breakfast, during the winter, at 9 o'clock.
Dinner, at 2 o'clock.
Tea, at candle lighting Ap. 22.

AVISO.

EN la calle de la Plata No 150 se necesita un mozo que tenga inteligencia en el despacho de pulperia y que acredite su conducta con personas de probidad. Ab. 22 3p

Se arriendan,

UNOS hornos de ladrillo El que los quiera arrendar véase con su dueño que vive en la calle de Cuyo No 98. A. 22 3p

Semilla de alfalfar.

Se vende una poca cantidad criolla y fresca. En la calle de la Piedad No. 83 darán razon. Ab. 22 3p

Milicia activa de infantería.

EL entrante mes de Mayo entra al servicio de la guarnicion el segundo Batallon: los que por algun accidente no hayan sido citados por las plazas veteranas, se presentarán por este aviso en el Cuartel el dia 30 del corriente a las 3 de la tarde. Ab 22

Se vende

EN el pueblo de los Quilmes una casa de azotea, con 5 piezas muy comodas, con 150 varas de fondo, y 100 de frente, y una fabrica de velas, ó dispuesta para jabon, dos carretas, caballos y algunos animales vacunos, con todos sus útiles para carniar. En la calle de la Reconquista No. 160 darán razon de su dueño. Ab. 22 3p

AVISO.

EN la calle de la Plata, de la Plaza de la Victoria dos cuadras para el campo, frente al No. 68 hay una partida de yerva el Paraguay de superior calidad la que se venderá a precio muy equitativo ya sea toda ó bien los tercios que gustase el comprador. Ab 22 3p

AVISO.

SE previene al que haya encontrado un caballo obscuro, tuzado, herrado, cola corta, marca del corazon, que se ha salido de un porton el dia 20, que lo entregue en la casa No. 121 calle de la Florida que será gratificado. Ab. 1p

SE VENDE.

EN la calle de la Bibloteca No. 113 una maquina para desmotar lana. Ab. 22 3p

Se vende

UNA pulperia de corto principal en frente al antiguo Banco; tiene tres piezas a la calle cada una con su puerta a la misma, buen corral, un galpon, almacen al fondo bastante grande, con comunicacion al cuarto No. 4 del Mercado En la misma daran razon. Ab. 22 3p

BARATILLO.

EN la tienda No 116 calle de la Victoria se venden zapatos de tafilete de superior calidad y colores de gusto para Señoras, a precio muy equitativo Ab. 23 3p

Ama de leche,

SE vende una mulata de edad de 20 años, con hijo, recien parida, robusta y ya acreditada en este empleo: el que quiera comprarla podra dirijirse a la calle del Cabildo No. 15. Ab 22 3p

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 111 hay a venta ponchos, gergas, fresadas, sal, tabaco del Paraguay, porotos, pelones; retobos de cuero de vaca y potro para enfardelar, atar leña y trabajar tiendas. Ab 22 3p

Para la Capilla de Mercedes y Paisandú.

AL primer buen viento sale la goleta Carmen, toma flete y pasageros, su dueño vive calle del Perú No 35. A. 22 2p

Se Venden

VARIAS Casas, Quintas y Terrenos en la ciudad, recibiendo en pago una parte en moneda corriente. ó en onzas de oro a 44 pesos; y otra en letras, con aceptaciones de los SS. Ford y Aguirre, sin descuento alguno.

Se compran

500 Onzas de Oro, para recibirlas y pagarlas el dia 12 de Julio del presente año, á razon de 40 pesos cada una Vacas de vientre al contado a 13 pesos.

Se cambian.

Fondos públicos por onzas de oro, dando los primeros a 45 pesos de valor, y tomando la segundas a 44 pesos.

DINERO A INTERESES

Se ofrece en cantidades de considaracion al 2 por ciento al mes; a las personas que hipotequen fondos públicos al 35por ciento de valor, ú onzas onzas de oro á 40 pesos

Ocurrase al Escritorio de D Pablo Santillan, calle de la Catedral núm. 46. 6

Se ha robado.

DE la la cass 185 calle de la Reconquista, un reloz de plata, con las iniciales G N. en la espalda de la caja, siuta azul, un sello con un siervo, y las iniciales D J. G. y dos llaves. Quien lo presentase en la dicha casa ó diese razon de su paradero, sera gratificado. Para precaucion se avisa a los Relojeros y Joyeros Ab 22 3s

AVISO.

EN la calle de Cangallo No 492 y 494 se vende un terreno de 21 $\frac{5}{4}$ varas de frente y 70 de fondo, con tres cuartos de alquiler: el que quiera comprarlo vease con la dueña, que vive en la calle del Perú No. 140 Ab. 22 3p

SE VENEE,

COMO 100 a 150 novillos de carne gorda para matadero, al precio córriente, en el partido de Areco.

200 vacas, cien de dos años, y cien de dos años pata arriva, en el partido de San Borombon, Estancia de D. Ramon Fernandez, al precio corriente. Ab. 22—3s

Se alquila.

UNA barraca en la calle de este nombre, con atahonas, y tambien un horno a distancia de una legua de la ptaza. En el almacen calle del Perú No 76. Ab. 22 3p

AVISO.

EL que quiera conchavar ó necesite una Señora como para mucama ó cuidar de una casa ocúrra a la calle de la Piedaa No. 241 donde éaran razon. Ab. 2* 3p

AVISO.

LA tropa de carretas yá anunciada de D. Blaz Baldon ha transferido sumarcha para Mendoza y lo verificará el dia 24 del corriente: los que gustasen cargar ó ir de pasage podrán ocurrir a tratar a la calle de Potosi No. 171. Ab. 18 3p

Venta de una chacra.

A TRES leguas de esta ciudad compuesta de 16 cuadras de terreno zanjeado, de las cuales quince tiene puestos de monte de durasno y de estos 5 están de corte. Darán razon é instruirán de los demas pormenores en la calle de Lima No. 33, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y desde las 3 hasta las 5 de la tarde. Ab. 18 3p

VENTA.

DE la casa No. 247 calle de Maypú, en la misma cantidad que se compró y consta de escritura, sin incluir el costo de algunas mejoras que se le han hecho. Tiene 8 viviendas para la familia, y 4 para los criados, con mas la cocina, pozo de valde y comun, patio, traspatio y corral ó huerta. Quien quiera verla a satisfaccion puede pasar a ella en cualquier dia desde las 10 de la mañana dasta las oraciones. A. 18 3p

AVISO.

CALLE de Venezuela No 63 hay de venta á precios muy bajos cueros de caballo curtidos de la mejor calidad. Ab. 18 3p

Remate.

POR FRANCISCO L. DE LA BARRA

Calle de la Florida No. 54.

Hoy Martes 22 a las once en el almacen de muebles calle de la Victoria No. 31 casa del Sr. Belaustegui, de un surtido de muebles finos y de los de mas gusto que podran encontrarse en el dia, los cuales sin escepcion alguna se venderan a la mejor postura que ofreciesen

—

To be Sold by Auction,

ON TUESDAY the 22d inst., an elegant assortment of CABINET FURNITURE, consisting of sofas, card-tables, dining and sofa tables, &c.; all of the newest fashion, and of most superior quality.

Also, a lot of Doors, some with and others without Frames.

The Sale to commence at 11 o'clock A. M. in the Store No. 31 calle de la Victoria.

F. L. DE LA BARRA.

Por E. Medrano y Ca.

Calle de la Florida, No. 6.

El Miércoles 23 del corriente, á las 11 en punto, se ha de vender precisamente á la mejor postura, un surtido de efectos perteneciente al concurso de Don Julian Ducluseau, que es como sigue:

Sarazas de todas calidades,
Mucelinos lisas y labradas,
Lienzos y bramantes de algodon,
Rasos, rasetes, y terciopelys de colores,
Pañoleria de seda y de algodon.
Vestidos de espumilla bordados de vealt,
Encages de hilo frances,
Coletas y patillos de hilo,
Paños finos y ordinarios,
Tabaco, yerba, y vino de Burdeaux,
Esteras de la India,
Espejos de Sala, y mesas de arrimo,
2 Cortinados ecselentes, como para ventanas,
Abanicos finos, y medias de seda y de algodon,

Y otros muchos efectos, que se manifestarán al tiempo de la venta.

—

Por José Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

EL Miercoles 23 del corriente a las once en punto de la mañana, de un surtido general de efectos nobles que a la mas ventajosa postura se venderan precisamente y cuya procedencia es de una testamenteria; con mas otros varios artículos que consisten en dos amarras de ambé, 50 fanegas trigo, 18 rollos tabaco negro, doce tercios yerva Parnagua, 10 sacos café, 100 arrovas arroz, dos bocoyes tabaco Virginio, ají, corchos, aceyte vino en cajoncitos, algodon, cera labrada, con innumerables efectos de facil espendio que se haran presente en el acto del remate.

Por Agustin Bardel,

Calle de la Piedad No. 95.

EL JUEVES 24 A LAS 11 DE LA MAÑANA.

Se procederá á la venta de un escelente surtido de géneros cuyo por menor saldrá en el número siguiente.

AVISO.

LOS que suscriben avisan a los Acreedores de D n J n G Parga, que desde el dia de hoy ocurran a Escritorio de D. Jose M Estevez, calle de la Catedra, No 64, con los documentos, letras aceptadas, giradas, y endozadas, y demas que comprueben sus acreehencias, para que la comision nombrada puede formar un estado exacto de la deuda; previniendo que dicha comision se hallara en el escritorio indicado, desd las 10 de la mañana hasta la 2 de la tarde, por el término de 6 dias contados desde hoy; y los acreedores que no concurran en este término, estaran a los perjuicios que pueden resultar les.—BRAULIO COSTA —FRANCISCO ELZAR, —RAMON LARREA. Ab. 21 6p

Se vende,

UNA criada de todo servicio, en la calle de Maypú No 210 A. 21 3p

AVISO.

EN una quinta situada en las inmediaciones de esta ciudad, se necesitan 2 hombres nacionales ó estrangeros, que se encarguen de su cultivo y custodia, a quien se hara un partido razonable: las personas a quienes interese este aviso, pueden verse con el Ayudante del Parque. Ab. 21 3c

A los que sepan el ingles.

SE hace un partido ventajoso al que esté en aptitud de enseñarle a hijos del pais. Ocúrrase calle de Chacabuco No 68 primer alto Ab 21 3p

AVISO.

EN el escritorio de Santillan se compran onzas de oro y plata macuquina. Ab. 21--4s

Baratillo.

EN el almacen No. 168 calle de la Piedad hay de venta a precios muy cómodos, los siguientes artículos:

Aguardiente de San Juan
Aniz
Ginebra superior
Caña blanca
Vino blanco dulce
Vino seco de San Juan de primera calidad
Pasa de moscatel
Id. de higo blanco
Id. de higo negro.
Papel blanco español
Naypes finos

☞ Las bebidas se despacharán por pipas, barriles ó damajuanas, segun la voluntad de los compradores. Ab. 21 2p

Academia de Juris-Prudencia.

EL Martes 22 del mes del corriente a las 5 de la tarde, continuará la discusion sobre la tesis del Sr *Alsina* quien ha sostenido en su discurso que *la pena de muerte no debe ser abolida del todo en materia criminal.*

Al contrario el Sr. *Bellemare*, antiguo magistrado frances, en otro discurso, sostendrá que *debe ser desterrado de toda buena Legislacion.* Ab. 21 2p

AVISO.

UN coche de campo que acaba de hacer viaje de Mendoza se vende baratisimo: su dueño vive calle de Corrientes No. 135. Ab. 21 3p

AVISO.

AL que subscribe se le han perdido dos letras giradas por D J. H. Duffey con fecha 7 de Febrero último la una por mil ps. y la otra de 1080 pesos, aceptadas ambas letras por D. Ricardo E. Pedrick, tienen nota de estar protestadas por el escribano Agrelo. El que las hubiere encontrado las entregara en la calle de la Plata No. 87 en donde vive su dueño quien gratificará al que las presente. J. LICK.

NOTICE.

ALL persons are cautioned against trusting the crew of the American schooner Leo; as neither the Captain nor Consigness will be responsible for any debts contracted by them. Abril 21

Aviso.

PEDRO GRIELEN, antiguo tenedor de libros en Francia, se encarga de hacer liquidaciones de cuentas de sociedades,—contratas de sociedades,—cuentas de trabajos hechos,—letras de cambio y vales,—correspondencia, tanto en frances como en castellano; demandas de pasaportes, &c Ocurrase al escritorio calle de la Florida, No. 4. Ab 21 6p

Aviso.

DE orden superior para el Miercoles 23 del corriente, se saca á nuevo remate la goleta de guerra Convencion, respecto á no haber tenido efecto el que se anuncio para el dia nueve de este mes: los SS. que se interesen por ella, dirigirán sus propuestas a la Comisaria General de Marina, en donde existe su inventario, y podran imponerse de el.

Asi mismo, doscientos quintales de galleta avericada, que existen en los almacenes del ramo —Buenos Aires, 21 de Abril de 1828

Aviso.

EN la calle de la Piedad, No. 193, frente a la iglesia de San Miguel, se vende cajas de Lata, por mayor y menor, á precios acomodados. Ab 21 6p

Aviso.

LA Comision Telegrafica que suscribe, asociada al Señor Comandante General de Marina, despues de haber considerado las dificiles circunstancias en que se halla el comercio en general, y muy especialmente un gran numero de los señores que habian subscrito a la empresa, ha resuelto bajar la subscricion y hacerla estensiva a todo el Comercio dejando a cada uno en libertad de suscribir por la suma que guste, quedando el establecimiento dedicado esclusivamente al servicio del gobierno y al de los subscriptores en este estado y deseosa la comision de hacer que continúen los trabajos empezados para establecer una linea de comunicacion á la mar desde la Punta del Indio hasta la capital que desde los puntos mas marcables se comunique tambien con los buques exortan a todos los SS. Comerciantes a que se sirvan contribuir con lo que crean conveniente para el logro de tan importante objeto.

Las listas de subscripcion estaran en las salas Argentina y inglesa, y en la comandancia General de Marina: ademas SS. de la comision se encargan especialmente de recojer *las* que *les* sea posible, y *el* señor Comandante General de Marina queda encargado de obtener de *la* superioridad *las* sumas que *le* corresponden

VICENTE CASARES
JUAN HARRAT
DANIEL GOWLAND

Conducta honorable y digna de ser imitada.

TAL debe llamarse juicio de los que subscriben la que los SS Anchorenas han observado con los individuos concursados y otros que estaban en conflicto de los que dichos SS eran acreedores. No solo han tratado con atencion y nobleza a sus deudores cuando solicitaban su favor, sino que tambien les han concedido moratorias y han influido con un ejemplo y persuacion para que otros hiciesen lo mismo. En esto han acreditado que son hombres practicos en la posesion de las riquezas: que son ricos desde mucho tiempo y han estudiado el verdadero uso moral que tienen los bienes de fortuna: consolar á hombres honrados que se encuentran en desgracia. Si este ejemplo fuese imitado por los demas acreedores, los males cesarian, y los deudores que en medio de su desgracia saben clasificar los actos, apreciar los buenos y aborrecer los malos, les serian muy reconocidos *Cincuenta y tres deudores.* Ab. 18 4p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio, se citan y llaman a todos los acreedores de D. Carlos S. Harvey y Ca para que el dia 26 del corriente mes a las 9 en punto de la mañana concurran a su sala de justicia para la nueva junta que va a celebrarse.

Abril 14 de 828. MERLO.

En venta en la librería Ortiz, frente á la de Osandavaras, No. 57.

CALLE DE POTOSI.

LECCIONES de contabilidad comercial, apropiadas al uso de los negocios del pais y estrangeros, conteniendo todo lo relativo al manejo de los libros del Comercio, por simple y doble partida.

1 *vol. en-cuarto.*—Precio 3 pesos. Ab. 14 6p

Se ha perdido

UN caballo picazo sabi, como de las señales siguientes; tiene esta marca duplicada y es muy nuevo, se sabe que lo tienen en esta ciudad, pues han visto andar en el. El que de una noticia positiva del sugeto que lo tiene y lugar de su residencia sera gratificado en la casa No. 57 calle de Soliz

EDICTO.

DE mandato del Tribunal de Comercio se convoca a todos los acreedores de D. Juan Pedro Aguirre y D Guillermo P. Ford para la junta que va a celebrarse en el salon de dicho Tribunal el dia 24 del corriente a las 9 de la mañana. A. 19 6s

MERLO

AVISO.

EN la casa de martillo de E. Medrano y Ca. calle de la Florida No. 6 se hallarán de venta los artículos siguientes.

Esteras de la *India.*
Una barrica con un surtido de medicinas.
Una fabrica completa de chocolate.
Palos, vergas, amarras cabullerias sogas.
Brea, vino de burdeos en cajones.
Una prensa para sebo,
Un bote nuevo.
Cañones, balas, metralla,
Ginebra en cajas, marcos para puertas, y otros muchos renglones que se daran a precios sumamente bajos. A. 18

Se ha pérdido

UN Loro blanco con copete amarillo. El que lo entregue en la calle de Chacabuco N. 16 ser gratificado Abril 19 3c

Se necesita.

PARA una familia corta una persona hombre ó mujer para cocinar, y tambien una para el seavicio de adentro. Darán razon en esta Imprenta. Ab. 21 3p

Se vende,

1,200 vacas de vientre tomando en pago onzas de oro a 44 ps. o por fondos públicos a 45 de valor.

Se compran.

Onzas de oro recibidas del 15 y 30 de Mayo.

1000 pesadas de cueros á recibirlos el dia último de Junio.

2500 vacas con cria a recibirlas y pagarlas en todo el mes de Agosto Ocurra al corredor de No D. Pablo Santulian: calle de la Catedral No. 46. A. 13 6s

Se necesita,

PARA el trabajo de una quinta muy inmediata á la Ciudad, un estranjero que tenga todos los conosimientos que se requieren sobre el particular; igualmente se desea arrendar una chacra que no diste de la Ciudad dos otres leguas, cuando mas con casa de alguna comodidad, y campo bastante para emprender alguna labranzas, en cualquiera direccion que estuviere, se darán las garantias que se exijiesen tanto en esta forma, como de cualquier otro modo que se entrase en contrata. En la cuarta vivienda de la recoba frente al Coliseo. esta el interesado.

Abril 19 3p

Aviso.

QUIEN quisiese arrendar una quinta que no diste mas de media legua de la Ciudad, puede ocurrir a la calle del Perú No 202; será preferida la que tenga mayor parte de terreno útil y menor casa.

Abril 19 3p

ANISO.

SAMUEL Chapman suplica a los tenedores de letras giradas y aceptadas por el tengan a bien de asistir a la segunda reunion que debe celebrarse el dia 22 del corriente mes a las 4 de la tarde, en la casa de su habitacion No. 78 calle del Perú, para arreglar el modo de satisfacer dichas letras.

Abril 19

AVISO.

SE compran 4000 vacas con cria ó sin ella para recibirlas en todo el mes de Octubre del presente año dando al contado 20 mil ps. y el resto de su importe el dia que se reciban dichas vacas. Ocurrase al escritorio del corredor de numero D. Pablo Santillan: calle de la Catedral no 46

Abril 15 6p

Aviso a las SS. de pié grande.

EN la calle de la Piedad, media cuadra antes de llegar a San Miguel se venden zapatos de tafilete finos a 4 pesos el par. Ab. 18 6p

GRATIFICACION.

A LA persona que diese razon, ó entregase un caballo bayo blanco de paso, herrado de las 4 patas: por haber sido robado en la mañana del 19 del corriente junto al martillo de D José Maria Giadaz. Dicho caballo, estaba aperado con una silla inglesa forrada con gamusa, con estrivos de plata, freno y riendas con pasadores de lo mismo, y un mandil de lonilla de cuadros La persona que se digne entregarlo a su dueño que vive en el No. 66 de la calle de la Paz. obtendrá ademas del particular agradecimiento del interesado una generosa gratificacion. Ab. 21 3p

Se vende, á precios bajos,

UNA casa situada calle de Potosí, No. 274, de 8 y ¾ varas de frente, y 70 de fondo, compuesta de una sala con ventana de reja, dormitorio, cocina, y arboles fructales, por el precio de 2,400 pesos. Se podera ver con su dueño que vive calle de la Universidad, No. 4. Ab. 21 6p

Se vende,

UNA pulperia, de la iglesia de San Nicolas una cuadra para el Retiro, de poco principal y bien acreditada No. 234. Ocúrrase a la misma pulperia. Ab. 19 3p

Dinero á réditos.

SE dá a las personas que den en garantia fondos públicos Ocúrrase a la calle de la Catedral No. 46. Ab 18—4s

Se vende.

UN hermoso caballo calezero, a prueba. Ocúrrase en casa de D Agustin Bardel calle de la Piedad No. 95. Ab. 18

Se vende

LA chacra perteneciente al finado D. Francisco Esquival, con todos los utiles de labranza, sita en el partido de Moron el que se intereee en su compra, ocurra a la de D Antonio Auedo que vive en la calle de la Victoria No. casa conocida por el diezmo. A 17 6p

Aviso.

EL que desee comprar una chacra en el partido de los Quilmes junta del ombú de Gaete. Ourra a la calle del Perú No. 131. A. 19 3p

Baratillo.

EN la calle de Venezuela en el No. 75 se vende carbon de tala de las islas del Tordillo por mayor y menor a precios equitativos. Ab. 12 9p

Academia de lengua Latina.

DON Ignacio Ferros enseña el latin empleando el método general al conocimiento de los demas idiomas en el órden siguiente.

Conocimientos de las partes de la oracion.
Ejercicios sobre ellas.
Fragmentos Latinos cuya version se hace por escrito, resultando la comparacion instructiva de ambos idiomas.

El que subscrive puede dar tambien lecciones de francés Ocúrrase al Colegio de estudios eclesiásticos. Ab. 15 8p

IGNACIO FERROS.

Se vende.

UNA casa en la calle de Cordova No 70 de 13 vs. y¼ de frente y 70 de fondo, con 9 piezas, huerta de arboleda &a. en la misma darán razon. A. 17 10p

Aviso interesante

EN la calle de Cangallo No. 76, frente al Café de Catalanes, se vende chocolate y café molido a precio sumamente equitativo, advirtiendo que el chocolate de menos precio es a 3 rs. y medio libra. Ab. 11 15p

PROSPECTO

De la Escuela para Niños y Niñas de 2 á 7 años de edad.

LA Escuela para Niños de dos á siete años de edad, que se prometió anteriormente, se abrirá el Jueves 17 del corriente, en la calle de las Piedras, Núm 46. El que subscrive promete enseñar á los niños y niñas de esta tierna edad, en un lenguage sencillo y familiar, los elementos de leer y de escribir, fijará en ellos con exactitud las ideas generales de la Aritmetica; Historia natural, profana, y sagrada; de la Gramatica, Geografia, Geometria y Cronologia; el uso de diferentes cosas; la diferencia entre objetos naturales y artificiales; el uso de los sentidos de las cosas domésticas, de las manufacturas de la música y astronomía: se les dará lecciones sobre la limpieza, y el cariño con que se deben tratar mútuamente.

El que subscribe no promete perfeccionar a los niños y niñas de tan tierna edad en ninguno de los ramos que anuncia en este prospecto, sino el darle los elementos, y fijar con exactitud todas las ideas que tienen relacion a las materias enunciadas; a fin de facilitar la concepcion, para cuando pasen a hacer mas adelantos en estos estudíos; ademas: de los mas adelantados, formará una clase aparte para darles lecciones mas adelantadas.

El que subscribe se lisonjea de que podrá cumplir con su proposito de enseñanza a los niños y niñas de este pais, considerando su vivacidad natural, y que aqui la razon se adelanta en esta tierna edad.

El que subscribe dara igualmente lecciones de ingles, y de geometria en su casa desde las seis hasta las nueve de la noche a los SS. que quieran ocuparse.

JOSE ANDRES GARCIA.

Ab 16 12p

AVISO.

LAS tardes del 24 25 y 26 del corriente bajo los portales de la casa de justicia se hande hacer almoneda y remate de la finca que quedó por muerte de Da. Feliciana Angulo cita en el cuartel No. 50 compuesta de una casa calle de Mexico No 23 con 17 y media varas de frente al Sur y 32 de fondo. Un cuarto de esquina adyaceute calle de Balcarse No 128 con 14, 4 varas de frente al Sur y 9 y media varas de frente al Oeste y un cuarto mas calle de Balcarse núm 126 con 9 y media varas de frente al Oeste y 14 varas de fondo tasada todo en la cantidad de 18941 pesos 4 reales cuyas tasaciones se manifestaran en la oficina de mi cargo. Buenos Aires Abril 18 de 828. *Llames.*

Abril 19 6p

Se ha perdido.

UN caballo gateado, tuzado, colo larga y con una estrella en la frente; cortó las riendas de la quinta del *Sr.* Forbes en la noche del 15; tenia puesta una silla de asiento de ante y mandil azul: la persona que lo haya encontrado y lo entregue en la calte de la Paz No 118 sera gratificado con liberatidad. Ab. 19—3c

LA GACETA MERCANTIL.

Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA. Calle de Cangallo No 75, del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

La Gaceta se vende en esta imprenta y en la libreria conocida por Osandavaras del Colegio para San Francisco.

Precio—Doce pesos por tres meses.